



**UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO**

## **GUÍA DOCENTE**

**DELITOS INFORMÁTICOS Y CIBERSEGURIDAD**

TÍTULO UNIVERSITARIO SUPERIOR  
MARKETING Y NEGOCIOS DIGITALES  
MODALIDAD PRESENCIAL

**CURSO ACADÉMICO 2022-2023**

# ÍNDICE

<b>RESUMEN.....</b>	<b>3</b>
<b>DATOS DEL PROFESORADO.....</b>	<b>3</b>
<b>REQUISITOS PREVIOS.....</b>	<b>3</b>
<b>COMPETENCIAS.....</b>	<b>4</b>
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....</b>	<b>6</b>
<b>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.....</b>	<b>6</b>
<b>ESCENARIO A – PRESENCIALIDAD ADAPTADA.....</b>	<b>8</b>
<b>ESCENARIO B – SUSPENSIÓN COMPLETA DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL.....</b>	<b>10</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>12</b>

## RESUMEN

---

<b>Centro</b>	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas		
<b>Titulación</b>	Título Universitario Superior en Marketing y Negocios Digitales		
<b>Asignatura</b>	Delitos Informáticos y Ciberseguridad	<b>Código</b>	6
<b>Carácter</b>	Obligatoria		
<b>Curso</b>	4º		
<b>Créditos ECTS</b>	3		
<b>Lengua de impartición</b>	Castellano		
<b>Curso académico</b>	2022-2023		

## DATOS DEL PROFESORADO

---

<b>Responsable de Asignatura</b>	José Julio Mayor Duarte
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:julio.duarte@pdi.atlanticomedio.es">julio.duarte@pdi.atlanticomedio.es</a>
<b>Teléfono</b>	828.019.019
<b>Tutorías</b>	<p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

## REQUISITOS PREVIOS

---

No son necesarios requisitos previos.

## COMPETENCIAS

---

### Competencias básicas:

- Que los estudiantes manifiesten habilidades para adquirir conocimientos teóricos en materia de Delitos Informáticos y Ciberseguridad.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos teóricos adquiridos, y aplicarlos en la resolución de situaciones de hecho.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

Cuando el alumno supere la asignatura será capaz de:

- Será capaz de identificar los distintos tipos penales en materia de Delitos informáticos.
- Conocerá la normativa española y europea en relación de Delitos informáticos y ciberseguridad.
- Sabrá como actuar, en el ámbito de su actividad laboral, cuando se encuentre ante la posible comisión de un delito informático.
- Conocerá cual es la responsabilidad penal de las personas jurídicas en materia de delitos informáticos.
- Tendrá una visión general respecto de los retos que tiene España y la Unión Europea en materia de ciberseguridad y delitos informáticos.
- Sabrá identificar las principales ciberamenazas a las que debe hacer frente cualquier empresa.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

---

- **Tema 1: Introducción a Delitos Informáticos y ciberseguridad**  
Introducción y conceptos generales.  
Aspectos jurídicos de la ciberseguridad en España y en la Unión Europea  
Ciberdelincuencia en el Código Penal
- **Tema 2: Estafa informática.**  
Tipo penal.  
Caso práctico

- **Tema 3: Phishing y Stalking.**

Tipo penal

Caso práctico

- **Tema 4: Delitos contra la intimidad y daños informáticos.**

Tipo penal

Caso práctico

- **Tema 5: Ciberacoso sexual a menores**

Tipo penal

Caso práctico

- **Tema 6: Difusión y posesión de pornografía infantil.**

Tipo penal

Caso práctico

- **Tema 7: Responsabilidad penal de las personas jurídicas.**

- **Tema 8: Principales amenazas a las que debe hacer frente cualquier empresa**

Ingeniería social

Correo electrónico de empresa.

Principales ciberamenazas para una empresa

Recomendaciones de seguridad.

**ESCENARIO A– PRESENCIALIDAD ADAPTADA  
(MEMORIA VERIFICADA)**

## **METODOLOGÍA**

---

- Clase magistral.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje on-line.
- Aprendizaje basado en la realización de actividades prácticas.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

---

Lección magistral	18 horas
Tutorías	2 horas
Trabajo en equipo	x
Trabajo autónomo	5 horas
Actividades prácticas	5 horas

## EVALUACIÓN

---

### Criterios de evaluación

	<b>% CALIFICACIÓN FINAL</b>
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60%
Resolución de casos o problemas, individual o grupalmente	30%
Asistencia y participación activa	10%

### Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

### Criterios de calificación

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 60de la nota final.

(b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos durante la asignatura: 30% de la nota final.

(c) Asistencia y participación activa en clase: 10% de la nota final.

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final, es necesario superar cada apartado de la evaluación con una nota mínima igual a 5.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria. Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de las convocatorias asociadas a la presente guía docente.

*Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que cuenten con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico como no superadas en destino, o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria optando al 100% de la calificación siguiendo los criterios de calificación de la guía docente. Tal y como recoge la Normativa de Permanencia, el estudiante tendrá derecho a máximo de dos convocatorias por curso académico.*

## ESCENARIO B– SUSPENSIÓN COMPLETA DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL

### METODOLOGÍA

---

- Clase magistral.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje on-line.
- Aprendizaje basado en la realización de actividades prácticas.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

---

Lección magistral	18 horas
Tutorías	2 horas
Trabajo en equipo	x
Trabajo autónomo	5 horas
Actividades prácticas	5 horas

## EVALUACIÓN

---

### Criterios de evaluación

	<b>% CALIFICACIÓN FINAL</b>
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60%
Resolución de casos o problemas, individual o grupalmente	30%
Asistencia y participación activa	10%

### Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

### Criterios de calificación

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 60de la nota final.

- (b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos durante la asignatura: 30% de la nota final.
- (c) Asistencia y participación activa en clase: 10% de la nota final.

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final, es necesario superar cada apartado de la evaluación con una nota mínima igual a 5.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria. Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de las convocatorias asociadas a la presente guía docente.

*Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que cuenten con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico como no superadas en destino, o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria optando al 100% de la calificación siguiendo los criterios de calificación de la guía docente. Tal y como recoge la Normativa de Permanencia, el estudiante tendrá derecho a máximo de dos convocatorias por curso académico.*

## BIBLIOGRAFÍA

---

- **Básica**

Escarlata Gutiérrez Mayo. Delitos informáticos paso a paso. 1ª Edición 2021. COLEX READER.

- **Recursos web:**

<https://www.incibe.es/>

<https://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>